



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 63 de 2020

S/C

Comisión Especial de deporte

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de junio de 2020

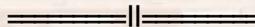
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear, María L. Conde, Omar Estévez,
Pedro Jisdonian, Daniel Peña, Álvaro Perrone y Javier Umpierrez.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.



SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

Si hay acuerdo, se pasaría a tomar la votación nominal.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Todavía no tenemos acuerdo sobre la Presidencia de la Comisión Especial, por lo que propongo que se elija un presidente ad hoc.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Propongo al señor diputado Martín Tierno.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Tierno)

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Martín Tierno).- De acuerdo con lo planteado, se va a votar la postergación para la próxima sesión del tratamiento de los puntos 1° y 2°, relativos a la elección de presidente y de vicepresidente.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También tenemos que coordinar si suspendemos, o no, las sesiones del mes de junio, hasta que termine la discusión de la Ley de Urgente Consideración.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- El tema es el siguiente: estamos teniendo algunos inconvenientes con respecto al fútbol de primera división; me refiero al momento en que se vaya a reanudar el torneo. Acá tenemos dos opciones: miramos para el costado, dejamos esto de lado y posponemos el tema o trabajamos en él. Lo dejo a criterio de la Comisión.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el mismo camino que plantea el señor diputado Alvear, estamos en un momento en que es importante que esta Comisión trabaje en todo lo que tiene que ver con el fútbol, pero también en todos los protocolos de salud que se están armando en el deporte.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Lo que podríamos hacer -amén de suspender las sesiones durante el tratamiento de la Ley de Urgente Consideración- es procurar que desde la Comisión se logren contactos con la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Secretaría Nacional del Deporte para tener una instancia en este ámbito en la que nos informen de cuál es la situación. A partir de entonces, también podríamos tener contacto con la autoridad sanitaria para tratar ese tema específico. Si existe la posibilidad de que concurren un día, sería importante que nosotros también podamos contribuir desde ese lugar.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Si hay una propuesta específica de realizar un encuentro en estos días, como lo plantea el diputado Jisdonian, de repente la podemos considerar, pero en lo personal solicitaría suspender las reuniones reglamentarias del mes de junio -más allá de que queda una reunión ordinaria de aquí al 18- y en el caso de que sea necesario durante este mes, convocar a una sesión extraordinaria.

En la medida en que terminemos lo relativo a la elección de presidente y vicepresidente, sería bueno considerar alguna propuesta específica -no sé si el diputado

Alvear la tiene- ; de repente el secretario de la Comisión puede avanzar en la coordinación de alguna entrevista para el mes de julio.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Quiero referirme al régimen de trabajo -a los días y horas fijados para sesionar- y plantear si es posible un cambio de hora o de día. Propongo que los días martes se pase para la hora 14 o que sesionemos los días miércoles. Hago este planteo porque la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca comienza a la hora 12 y empieza a recibir las delegaciones alrededor de las 12 y 30. Les pido a los diputados que revean sus horarios para ver si esto es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema lo plantearé cuando consideremos el tercer punto del orden del día relativo al régimen de trabajo.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Perfecto. Me adelanté porque me tengo que retirar.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, tendremos en cuenta su propuesta.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Si están de acuerdo, en virtud de que es el Ministerio de Salud Pública el que debe aprobar el protocolo, planteo realizar una reunión con el ministro respectivo o con el subsecretario -eso lo dejamos en manos de la Secretaría- y que para el mes de julio fijemos alguna reunión con la Secretaría Nacional del Deporte. Dado que los deportes se van a reactivar en breve sería bueno saber qué opina el Ministerio de Salud Pública al respecto.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Me parece bien citar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública para informarnos sobre el protocolo respectivo.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- ¿Se plantea convocar solamente al Ministerio de Salud Pública o también a la Asociación Uruguaya de Fútbol o a la Secretaría Nacional del Deporte?

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- En principio, propongo que sea al Ministerio de Salud Pública y en próximas sesiones, después del tratamiento de la Ley de Urgente Consideración, que convoquemos a la Secretaría Nacional del Deporte. De todas maneras, estoy abierto a lo que digan los demás integrantes de la Comisión.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Si el espíritu es conocer el protocolo que se va a emplear, propongo que se solicite que lo envíen por escrito para analizarlo. Más adelante podremos convocarlos para plantear nuestras dudas.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Como primera acción de la Comisión, en la medida en que el Estado tiene una Secretaría Nacional del Deporte dependiente y que se dedica específicamente al tema deporte, me interesaría que dentro de las primeras invitaciones que realicemos esté la de ese organismo para tener como punto de partida tanto los planes a nivel de Gobierno como los temas que han ido trabajando, en base a la misma preocupación que plantean los señores diputados tanto en cuanto al fútbol como de otros deportes.

Si están de acuerdo, además de convocar al Ministerio de Salud Pública, propongo que exista una coordinación con esta área estatal específica.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- En la misma línea del señor diputado Peña, como no es solamente el fútbol que va a comenzar, me parece que sería bueno convocar al Ministerio de Salud Pública y a la Secretaría Nacional del Deporte. Recordemos que lo que está programado es que el fútbol comience en el mes de agosto, o sea que podemos tener alguna actividad en este sentido en el mes de julio con ese organismo, luego con el Ministerio de Salud Pública y después con el resto de las federaciones y asociaciones de

los deportistas, como la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Federación de Basketball. También la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales ha tenido una movilización importante con relación al protocolo, por lo que sería bueno contar con su punto de vista.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Lo que comenté sobre el fútbol es que se está evaluando que va a comenzar; en base a eso viene todo lo demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a los planteos realizados, en primer lugar, propongo considerar la fijación del día y hora de las sesiones ordinarias.

En virtud de que existió una propuesta de la señora diputada Conde, se va a votar un régimen de trabajo de sesiones ordinarias de la Comisión los días martes a la hora 14, del 1° al 18 de cada mes.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora debemos resolver, ya que hay propuestas contrarias, si suspendemos las sesiones ordinarias en el mes de junio y hacemos una sesión extraordinaria durante este mes para recibir al Ministerio de Salud Pública y a la Secretaría Nacional del Deporte o si las recibimos en el mes de julio en una sesión ordinaria.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Estoy de acuerdo con el planteo del señor diputado Umpiérrez en cuanto a pedir el protocolo por escrito al Ministerio de Salud Pública y a la Secretaría Nacional del Deporte. Después de que tengamos ese material, podemos fijar una reunión en el mes de julio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta lo manifestado por el señor diputado Peña, es fundamental para esta Comisión recibir, en primera instancia, al secretario nacional del Deporte para que haga la presentación de los planes de trabajo del Gobierno y lo relacionado a la salud por la pandemia.

Si estamos de acuerdo, solicitaremos el protocolo por escrito al Ministerio de Salud Pública y a la Secretaría Nacional del Deporte, por el tema fútbol, y coordinaremos una sesión en el mes de julio, después de que se vote la LUC, con la Secretaría Nacional del Deporte.

Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También tenemos pendiente el tema relacionado con el reconocimiento de la Cámara de Representantes "José Nasazzi -Obdulio Varela". Debemos solicitar al presidente de la Cámara que haga la convocatoria correspondiente y que aplace, como lo establece el artículo 4° de dicha resolución, del 30 de junio al 30 de agosto el plazo para recibir las postulaciones.

El artículo 4° de esa resolución establece: "Las postulaciones podrán ser promovidas por cualquier ciudadano uruguayo, asociaciones civiles o deportivas nacionales, por escrito y con los fundamentos de la propuesta, ante la Cámara de Representantes, hasta el 30 de junio de cada año".

Si están de acuerdo, se va a votar si se solicita la prórroga hasta el 30 de agosto, que es lo que se ha hecho en los años anteriores.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Otro tema es que tenemos el repartido de los asuntos archivados que fueron presentados en la Legislatura pasada para que en la próxima sesión, quien esté de acuerdo solicite el desarchivo de alguno de los proyectos que quiera tratar o la presentación de otros relacionados con la temática de la Comisión.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠